

BME IIC

AVISO

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE
MOLINA DEL PINAR, SICAV, S.A.**

MOLINA DEL PINAR, SICAV, S.A., N.I.F. A- 82534819 código S2138 ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General de disolución y liquidación de la Sociedad, elevado a escritura pública el 17 de septiembre de 2020 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de octubre de 2020.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en BME MTF EQUITY, segmento BME IIC, se procederá a dar de baja de sus sistemas 617.390 acciones representativas del capital en circulación, de 5 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, con código ISIN ES0164248033 efectos del día 6 de noviembre de 2020

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de noviembre de 2020

El Director Gerente

| Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017 | |
|--|-------------------------------|
| Fecha y hora de la publicación/comunicación | 2020-11-04T |
| Tipo de acción | Exclusión |
| Motivos de la acción | Disolución y Liquidación |
| En vigor desde | 2020-11-06T00:00:ss.Z. |
| En vigor hasta | |
| En curso | Verdadero |
| Centro(s) de negociación | MABX |
| Nombre del emisor | MOLINA DEL PINAR, SICAV, S.A. |
| Emisor | 549300DF6E4UFQ1CE220 |
| Identificador del instrumento | ES0164248033 |
| Nombre completo del instrumento | MOLINA.PINAR/AC 5,00 |
| Derivados conexos | |
| Otros instrumentos conexos | |
| Observaciones | |